



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA
DE SISTEMAS DE
INFORMACIÓN

Pasto, 28 de noviembre de 2023

CIRCULAR No 028

PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIO, JEFES Y DIRECTORES DE DEPENDENCIA DE LAS DEPENDENCIAS

ASUNTO: APLICACIÓN PROTOCOLO ENTREGA DE CREDENCIALES DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN TRANSICIÓN DE GOBIERNO

La Subsecretaría de Sistemas de Información, en cumplimiento de las políticas de seguridad de la información y el sistema de gestión correspondiente, informa que se ha elaborado el protocolo para la entrega de credenciales de administración de recursos de tecnologías de la información durante la transición de gobierno. El objetivo es garantizar la continuidad operativa de los sistemas de información institucionales y el acceso a plataformas externas.

El protocolo puede ser descargado para consulta a través del siguiente enlace:

<https://www.intranetpasto.gov.co/index.php/documentos-intranet/category/339-protocolos-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion?download=7710:spi-r-001-entrega-credenciales-recursos-ti-v1>

Es imperativo destacar que la aplicación de este protocolo es de cumplimiento obligatorio. Se subraya que la entrega de credenciales de acceso (usuarios y contraseñas) debe limitarse exclusivamente entre personal directivo saliente y el entrante. No se debe compartir esta información con personal involucrado en actividades de empalme que no tenga vinculación formal con la entidad, ya que ello podría comprometer la seguridad de los sistemas de información institucionales.

Asimismo, se recuerda enfáticamente que está terminantemente prohibida la destrucción, eliminación o apropiación de documentación o información



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA
DE SISTEMAS DE
INFORMACIÓN

institucional. En el caso de la información digital, no está permitido la eliminación de información almacenada en las cuentas de correo electrónico institucional. Se informa que, las contraseñas de acceso se reiniciarán de forma gradual a medida que asuma su cargo el nuevo personal directivo, a quien se les entregará formalmente dichas credenciales.

Atentamente,


Ing. EDGAR EDUARDO ERAZO SEPÚLVEDA
Subsecretario de Sistemas de Información

Proyectó: Ing. EDUARDO HERNÁNDEZ ZAMBRANO – Contratista – SSI.